

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110 y 446 del C. G. P.).

RADICADO- PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO		OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO	VENCIMIENTO	
050013110012-2019-00377-00 Ejecutivo De Alimentos	IFISA PALACIOS MURILLO	PEDRO PALACIOS ERIN MOSQUERA	02/03/2022 (08:00 am)	04/03/2022 (05:00 pm)	Traslado liquidación del crédito


PAULA ANDREA SANCHEZ GÓMEZ
SECRETARIA

